



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

25 de enero de 2024.-

VISTO:

La solicitud formulada por la Señora GARCIA PERNICHI MARÍA LAURA, DNI. 28.366.790, requiriendo ayuda económica para proceder a su traslado a la ciudad de Lomas de Zamora a fin de someterse a un tratamiento oncológico de radioterapia debido a enfermedad que padece, y

CONSIDERANDO

Que la carencia de recursos de la solicitante, como así también los problemas de salud que lo aquejan, ha sido debidamente constatada por encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Salud Municipal, quien ha avalado el requerimiento interpuesto,

Que en razón de la imposibilidad de proceder a este traslado con vehículos municipales este Departamento Ejecutivo se hará cargo en consecuencia de los gastos originados con motivo de este viaje, el que fue realizado por la empresa de remis del Señor CHIESA GASTÓN, a quien debe abonársele por su servicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otórgase un subsidio de Pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) a favor de la Sra. GARCÍA PERNICHI MARÍA LAURA, DNI. 28.366.790 para solventar costos por su traslado a la ciudad de Lomas de Zamora a fin de someterse a una sesión de radioterapia atento los fundamentos expuestos y cuya imposibilidad económica y estado de salud ha quedado debidamente constatado mediante encuesta socio económica efectuada por la Subsecretaría de Salud.

ARTICULO 2*.- Autorizar a emitir el importe precedentemente consignado a favor del Señor CHIESA GASTÓN, C.U.I.T. 20-35797474-8 en su calidad de prestador de servicio de transporte solicitado, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01-01- 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a personas" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3 *.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 175

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte